

Grupo Parlamentario Socialista de Cortes Generales

Grupo Socialista

Carrera de San Jerónimo, 40 28014 Madrid

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO, Da DOLORES GALOVART CARRERA, Diputados por Pontevedra, Da ROCIO DE FRUTOS MADRAZO, Diputada por Ourense, Da PILAR CANCELA RODRÍGUEZ, D. RICARDO GARCÍA MIRA, Diputados por A CORUÑA y Da MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En la calle Alfonso Senra, carretera nacional N-550, en el municipio de Ordes, a la altura del antiguo aserradero de Mirás y del edificio con nº 163 de la citada calle, existe un paso de peatones que entendemos no cumple las condiciones requeridas de seguridad para los peatones que lo cruzan. Los vehículos que circulan por dicha carretera en ese punto entran a una velocidad excesiva en la ciudad, en su zona urbana, y no se percatan de dicho paso que queda a pocos metros de un transitado cruce de carreteras. Ya no es la primera vez que las personas que lo cruzan han estado cerca de sufrir riesgo de atropello, de ahí que se considere necesario adoptar medidas preventivas que incrementen la seguridad vial en la zona.

¿Figura en los planes del gobierno acometer la puesta en servicio de un grupo semafórico, iluminación del paso, u otros elementos que incrementen la seguridad vial en dicho paso de peatones?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de febrero de 2018

EL DIPUTADO

GUILLERMO MEIJÓN COUSELO

EL DIPATADO

RICARDO GARCÍA MIRA

LA DIPÚTADA

/DIPUTADA

PILAR CANCELA RODRÍGUEZ

RÓCIO DE FRUTOS MADRAZO

LA DIPUTADA

DOLORES GALOVAR CARRERA

_Á ÍDIÞUTADA

MARGARITA PEREZ HERRAIZ

PORTAVOZ DÉL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

23-SV/ 50/17/28/13/27/57/5/icm